



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-68381

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Ana María Masini, en el sentido que se le acepte la renuncia presentada al cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Bioquímica Clínica, en razón de haber sido designada en un cargo mayor jerarquía.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, se acepte a partir del **01-06-2009** la renuncia presentada por la Dra. Ana María **MASINI (Legajo 10.354)** al cargo de **Profesor Asociado (DE) -código 105-** del Departamento de Bioquímica Clínica.-

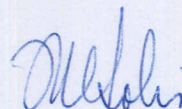
Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 423
AC.ee.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC